



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

003234



OFICIO: 082/DGVCO-DOD/2020
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco., 04 de marzo de 2020.

Ing. Gildardo Partida Melendrez.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Amatitán, Jalisco.
Calle Zaragoza No. 42
Colonia Centro
C.P. 45380
Amatitán, Jalisco.
Presente.



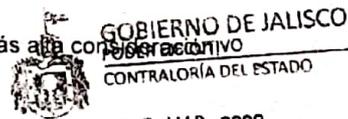
Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución No. FONDEREG 2018/10 Valles/011 de fecha 03 de mayo de 2018, perteneciente al "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG) para el ejercicio presupuestal 2018; con relación a la Orden de Verificación No. 213/2019 comunicada mediante el oficio No. 3190/DGVCO-DOD/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de empedrado ahogado con huellas de concreto en ingreso principal 2da. etapa en la cabecera municipal de Amatitán, Jalisco", con un monto total de la obra de \$4'137,931.04, bajo el número de contrato GCOP/13P/01-2018, a cargo de la empresa ALMA AZTECA, S.A. de C.V., siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 08, con un monto comprobado de \$4'137,931.04, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".



Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".



DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

P.A. CONTRALORÍA
Karla Z.M.
Recibi 06/marzo/2020
14:09 hrs.

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-030-2020.

- c.c.p. Prof. Adriana Nallely Hermosillo Covarrubias.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco.- Calle Zaragoza No. 42, colonia Centro, C.P. 45380, Amatitán, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla - Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.

RAHP/MCA/Inlc.

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 366876 33, 15439470

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001